

C.I. 0600444244

Ramón Buenahgo Chaciza

Atentamente,

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la Empresa MARMOL S.A., al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2015, habiendo verificado que todos las generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables buena administración.

2. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía. Análizadas los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de MARMOL S.A., cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.

1.- Opinión sobre el cumplimiento de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y el Directorio, revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2015, así como las resoluciones adoptadas por el Directorio y La Junta General de Accionistas, pude informar a ustedes que las mismas han cumplido íntegramente con lo que dispone las leyes y reglamentos vigentes.

En mi calidad de Comisario de la Empresa MARMOL S.A., cumpliendo con lo que dispone la Ley de Comisiones y el Reglamento de Informes de Comisiones de Compañía y con las disposiciones del artículo 321 numeral 4 de la Ley de Comisiones, en mi calidad de Comisario de MARMOL S.A., a continuación pongo en su conocimiento mi informe específico del ejercicio fiscal 2015.

MARMOL S.A.

A los señores accionistas de:

INFORME DEL COMISARIO

CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS

MARMOL S.A.